



el recibo, se manifieste así a la Autoridad local.
 La Fra. D.ª Juana Ruiz, da las gracias, por su submisión, al Presidente de la Junta de damas, que en ella había recibido para Prudir la en el trienio de 86 a 88. De la misma manera quedó autorada la Corporación del atento escrito que con fecha 22. de Diciembre, dirige la Fra. D.ª Juana García Ruiz, de Gourabá Conde, dando gracias por la decisión de Gourabá Conde, dando gracias por la decisión de esta Real Sociedad, en el trienio de 1886 a 1888.

Dándole, también el mismo trienio de 1886 a 1888. Cambien lo fui del escrito que en igual sentido bien el Presidente dirigió en 24. del mismo mes, el Excmo. Sor. D. de la Comisión permanente en la Corte. Mariano Vergara y Perea, por su reelección para el mismo trienio de Presidente de la Comisión permanente en la Corte.

D. Federico Gomer Cortina, da las gracias, por su admisión como Socio residente. Igualmente se autoró la Corporación del oficio que en 17. del mes actual dirige al Sr. D. Federico Gomer Cortina, dando gracias por su admisión como Socio residente, y pidiendo se le inscriba en la clase de Agricultura.

Cuenta gral documentada de Caja del año de 1885. Dada cuenta del oficio que en 17. de este mes dirige al Excmo. Sor. Tesorero de esta Corporación D. Francisco Melgarejo y Flores comunicándole la cuenta gral documentada correspondiente al presente año de 1885. se acordó que una Comisión compuesta de los Sres. Rodríguez Gomer y Melgarejo D. Felio procedan al examen de la misma, y propongan a la Sociedad lo que estimen prudente, a fin de cumplir con exactitud cuanto sobre el asunto previenen los Estatutos de esta Corporación.

D. Agustín Gourabá, pide autorización para dedicar a la Dada cuenta del oficio que en 11. de este mismo mes dirige D. Agustín Gourabá Director Instituto de la enseñanza de dibujo lineal aplicado a las Artes y a la Fabricación, en solicitud